30

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 130 -96-AGN/J

Lima, 20 AGO. 1996

Visto el Memorándum Nº 217-96-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros sobre capacitación archivística;

CONSIDERANDO:

Que, es función del Archivo General de la Nación, como ente rector y central del Sistema Nacional de Archivos ejecutar los programas de capacitación y formación para el personal archivero;

Que, dentro del Plan de Desarrollo Institucional para 1996, la Escuela Nacional de Archiveros tiene programado realizar el "Seminario Taller Organización de Documentos";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos Nºs 008-92-JUS; 005-93-JUS, y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Aprobar la ejecución del "Seminario Taller sobre Organización de Documentos" a realizarse del 19 al 23 de Agosto de 1996, en el horario de 2.30 a 5.45 p.m. con un total de 20 horas, que se llevará a cabo en el local de la Escuela Nacional de Archiveros y de acuerdo a la ficha de evento académico que forma parte de la presente resolución;

Artículo Segundo.- El dictado del seminario señalado estará a cargo del docente:

Dr. Mario Cárdenas Ayaipoma

Artículo Tercero.- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente:

a.- Cobro por concepto de matrícula la suma de S/. 115.00 (Ciento Quince y 00/100 Nuevo Soles) por participante.

b.- Efectuar el pago de S/. 30.00 (Treinta y 00/100 Nuevos soles) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

Artículo Cuarto.- Los gastos que irrogue el presente evento se afectará a la Asignación Genérica 03.00 Servicios, Fuente de Financiamiento Tesoro Público del Presupuesto del Archivo General de la Nación para 1996;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación